



Inaugurada la exposición Isabel II y su época

Desarrollo económico, cambio político y fomento de la cultura durante el reinado de Isabel II (1833-1868)

Entre 1833-1840, se produjo un cambio político en España: el paso del absolutismo monárquico al régimen constitucional.

Las transformaciones de la economía durante el reinado de Isabel II han sido investigadas dando lugar a importantes publicaciones.

Los historiadores del acontecer político han examinado lo que significaron el Estatuto Real y las Constituciones de 1837 y de 1845. También se conocen las vicisitudes de las guerras carlistas. La producción literaria y artística ha sido objeto de atención. Los resultados del conjunto de investigaciones no han permitido todavía llegar a una visión integradora de todo el acontecer durante el reinado de Isabel II. En el común de las gentes, sólo permanece la idea, difundida desde la creación literaria y periodística, de aspectos anecdóticos, casi siempre sin fundamento documental, y de versiones difamatorias procedentes de la propaganda antimonárquica, especialmente virulenta en los años próximos a 1868. Una historiografía propensa a satisfacer a lectores que buscan el sensacionalismo ha contribuido a perpetuar las versiones inmortalizadas por Valle Inclán en su famosa obra Farsa y licencia de la reina castiza (Madrid, 1922).

La Real Academia de la Historia quiere presentar, en esta exposición, lo esencial de lo conseguido durante el reinado de Isabel II e ilustrarlo con pinturas, dibujos, grabados, fotografías, planos, mapas, libros y documentos. Junto con el catálogo y con los textos de las siete conferencias pronunciadas durante los meses de enero y febrero, la Academia espera modificar los planteamientos inexactos que con tanta vigencia perduran.

En la exposición se muestran los siguientes aspectos de la época:

- 1.- El paso del absolutismo a la monarquía constitucional: Estatuto de 1834 y Constituciones de 1837 y de 1845.
- 2.- División territorial de España, por provincias, según Real Decreto de 30 de noviembre de 1833, siendo ministro de Fomento Javier de Burgos, y que ha persistido hasta la actualidad.
- 3.- El Fomento General del Reino, organizado desde el Ministerio de esta misma denominación (1833-1868).
- 4.- Definición de los derechos de propiedad: abolición de vínculos y mayorazgos, supresión de las órdenes religiosas y venta de los llamados Bienes Nacionales en pública subasta.
- 5.- Fundación del Banco de Isabel II en 1844 que, al fusionarse con el de San Fernando, supuso la creación del Banco de España. Medidas legales que favorecieron que se formase un sistema bancario moderno.
- 6.- Reforma de la Hacienda en 1845, que supuso su modernización al simplificar, unificar y racionalizar el régimen impositivo, con presupuestos anuales.
- 7.- Aranceles de 1849, menos proteccionistas que los anteriores, y que favorecieron el aumento del comercio exterior.
- 8.- Mejoras en el transporte. Ampliación y mejora de la red de caminos y carreteras y mejores y más rápidos vehículos. Ley de ferrocarriles de 1855, que permitió el desarrollo y crecimiento de la red, pudiéndose afirmar que la red ferroviaria española es creación de este reinado.
- 9.- Desarrollo de las comunicaciones, con la creación de la red de telégrafos y de los correos.



10.- Leyes de minas de 1849 y 1859, que dieron mayores posibilidades a la iniciativa privada, con el consiguiente desarrollo de la industria extractiva, de las exportaciones de mineral y de las infraestructuras viarias y portuarias.

11.- Mejoras en la seguridad interior.

12.- Transformación del aspecto de pueblos y ciudades con ensanches, pavimentación de calles, abastecimiento de aguas, alcantarillado y servicios públicos de limpieza y alumbrado.

13.- Cambios culturales:

- Aumentó el número de escuelas de primeras letras, de institutos de enseñanza media y de escuelas técnicas con más y mejores profesores y métodos didácticos más racionales, con la consiguiente disminución del número de analfabetos y mejor preparación de los estudiantes.

- Consolidación del Real Museo de Pintura y Escultura, hoy Museo Nacional del Prado, al donar la Reina generosamente las colecciones que lo formaban en 1865. Estas colecciones eran propiedad privada de la Reina.

- Aumentó el número de teatros.

- Fundación del Real Conservatorio de Música.

- Fundación del teatro de la Ópera de Madrid.

- Fundación de la Biblioteca Nacional, cuya primera piedra puso Isabel II el día 21 de abril de 1866. La Sección de clero del Archivo Histórico Nacional tiene su origen en la documentación procedente de los conventos y monasterios suprimidos por el proceso desamortizador, lo mismo que las pinturas que formaron el Museo de la Trinidad.



Real Academia
de la Historia

**Programa del ciclo de conferencias
Economía, sociedad, política y cultura
en la España de Isabel II**

Lunes, 12 de enero

Valoración del reinado de Isabel II

D. Gonzalo Anes y Álvarez de Castrillón

Miércoles, 14 de enero

La economía durante el reinado de Isabel II

D. Manuel Jesús González y González

Lunes, 19 de enero

Política y administración en tiempos de Isabel II

D. José Antonio Escudero

Martes, 20 de enero

Iglesia y Estado durante el reinado de Isabel II

D. José Manuel Cuenca Toribio

Miércoles, 21 de enero

Cambios urbanos durante el reinado de Isabel II

D.ª Josefina Gómez Mendoza

Lunes, 26 de enero

El arte en tiempos de Isabel II: las colecciones reales y el Museo de Pinturas y Esculturas

D. Alfonso Pérez Sánchez

Miércoles, 28 de enero

Isabel II, vista por Galdós

D. Carlos Seco Serrano

Más información:

Fernando Urías

Comunicación

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

fernando.urias@gplanner.com • 656427636